



DECRETO ALCALDICIO Nº _____. / APRUEBA GIRO DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES LEY SEP LICEO REQUINOA.

REQUINOA, _	2 9 MAY 202 3	/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N°19.886 de Compras y contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto N°1763 de fecha 06.10.2009. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por la Ley N°19.130 de 1992 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

Memo N°672 de fecha 18.05.2023 y Memo N°680 de fecha 19.05.2023 de Coordinadora Administrativa del Departamento de Educación Municipal y Ord. N°273 de fecha 19.05.2023 de Directora Liceo Requínoa, en el que solicita anticipo para colaciones y entradas, por Salida Educativa "Museo Monitor Huáscar" ciudad de Concepción, contemplado en el PME 2023, por lo que solicita giro de recursos, con cargo a la cuenta Fondos por Rendir para la ejecución de estas acciones.

El Decreto Alcaldicio N°3072 de fecha 13.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.

DECRETO:

APRUEBESE, por única vez un monto de gastos menores con Rendición de Cuentas para el Liceo Requínoa para "Colaciones y Entradas a Museo Monitor Huáscar en la ciudad de Concepción", contemplado en el PME año 2023, con cargo a la Cuenta Fondos por Rendir para la ejecución de estas acciones.

GIRESE, el monto de \$946.110.- con Fondos por Rendir Cuentas, y hágase responsable de su administración a la Sra. SILENE ALEJANDRA POZO FAJRE, RUT Directora Liceo Requínoa.

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación, cuenta 215.22.12.002 gastos menores Ley Sep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/LGE/CSD/EDV/jga.

<u>Distribución</u>

-Ley de Transferencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)

ALGA

WALDO VALDIVIA MONTECINOS ALCALDE



DAEM REQUINDA